

## GUÍA RÁPIDA TFM MEAIC 2024-2025

En el Trabajo de Fin de Máster, cada alumno/a realizará una investigación inédita en torno a uno de los aspectos abordados en el Máster en Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos (MEAIC). El objetivo es que pueda ser publicada en alguna revista especializada, así como presentada en congresos científicos.

En el mes de enero, tras una tutoría colectiva aclaratoria, se solicitará a los alumnos que en el plazo de un mes remitan a la coordinación del MEAIC la ficha con los posibles temas de investigación para que se proceda a la asignación de tutores por la Comisión de Coordinación del Máster.

El Trabajo de Fin de Máster sólo podrá ser evaluado una vez que se tenga constancia de que el/la alumno/a ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo.

El TFM es un trabajo de investigación, en formato de artículo o *paper*, de una extensión mínima de 7.500 y máxima de 9.000 palabras, sin contar las notas, la bibliografía, los posibles anexos y el resumen de presentación inicial (*abstract*).

Para conseguir una evaluación positiva, el TFM debe reunir los siguientes elementos:

a) Una estructura coherente con:

1. Un resumen o abstract de máximo 250 palabras en español e inglés.
2. Índice
3. Introducción, en la que se presente el tema, se justifique su interés y se expongan los objetivos.
4. Un planteamiento teórico y metodológico, que incluya revisión bibliográfica e hipótesis que se van a corroborar en el trabajo.
5. Desarrollo en capítulos de los resultados obtenidos.
6. Conclusiones en relación con los objetivos e hipótesis de partida.
7. Bibliografía consultada y anexos (gráficos, cuadros, documentos...).

b) Las citas bibliográficas y los gráficos, cuadros o mapas:

1. Deben estar relacionados con el contenido del texto.
2. Deberán llevarse a cabo según las normas estandarizadas al respecto (preferentemente utilizando el sistema Harvard).
3. Siempre debe citarse con precisión la fuente de donde se han obtenido los datos o la información a la que se alude.
4. La bibliografía empleada en la investigación deberá ser de contenido científico y consensuada con el tutor de la investigación. Se deberá primar el uso de fuentes primarias.

- c) La redacción puede ser en español o en inglés, y, en todo momento, correcta, como corresponde a un trabajo de este nivel. No se aceptarán trabajos que no cumplan requisitos de puntuación y ortografía correctas. Será el/la tutor/a quien estime la pertinencia de la realización en una u otra lengua. La defensa se llevará a cabo de forma exclusiva en español, a no ser que el tribunal permita expresamente que se realice en inglés.
- d) Es preceptivo realizar tutorías y sesiones de consulta con los docentes tutores y atender a sus requerimientos en torno a las correcciones propuestas, la inclusión de nuevos contenidos, la aportación de bibliografía, etc. Se descartarán aquellos trabajos que se envíen completos y terminados sin haber sido revisados, en forma de borradores parciales, por parte de aquellos.
- e) Los trabajos deberán subirse a Moodle, en los plazos estipulados para las dos convocatorias. Allí se someterán a la revisión de un programa anti-plagio y el posterior análisis de la comisión académica, los tutores y el tribunal. Cualquier trabajo plagiado será suspenso.

d) El trabajo será calificado de acuerdo con el siguiente baremo:

Por el tutor (50% de la nota final):

Tutorías presenciales y virtuales: 10/100

Lecturas y seguimiento de pautas bibliográficas: 10/100

Estructura y contenido del trabajo: 20/100

Redacción: 10/100

Por el tribunal (50% de la nota final):

Defensa oral (utilidad y aportaciones del artículo, dificultades en su elaboración, perspectivas de investigación futuras): 20/100

Presentación escrita (estructura, metodología, redacción): 20/100

Fuentes y recursos bibliográficos: 10/100

### Fechas y plazos:

- 1) **Primera evaluación (ordinaria):** la fecha límite de entrega al tutor del trabajo en su versión última y definitiva será el 20 de junio de 2025, día en que el trabajo deberá estar disponible asimismo en Moodle. Se entregará una copia en papel y un archivo pdf enviado a los gestores del departamento ([margarita.navarro@uam.es](mailto:margarita.navarro@uam.es) y [alfredo.baron@uam.es](mailto:alfredo.baron@uam.es)). El/la tutor/a remitirá la calificación, con una rúbrica o explicación de su valoración si así lo considera pertinente (es recomendable que así se haga con independencia de la nota), a la comisión, a través del coordinador del máster ([francisco.moscoso@uam.es](mailto:francisco.moscoso@uam.es)), antes del 25 de junio de 2025. **La defensa pública del trabajo** tendrá lugar el día 2 de julio de 2025, en modo presencial, en horario a confirmar. El/la alumno/a dispondrá de 20 minutos para su exposición y de otros 10 minutos como máximo para la discusión con el tribunal.



Asignatura: Trabajo de Fin de Máster  
Código: 31985  
Centro: Facultad de Filosofía y Letras  
Titulación: Máster en Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos  
Nivel: Posgrado  
Tipo: Obligatoria  
Nº de créditos: 12 créditos

- 2) **Segunda evaluación (extraordinaria):** la fecha límite de entrega a los tutores de la versión a corregir será el 25 de julio de 2025. Hasta el 31 de ese mismo mes, e/lal tutor/a propondrá las mejoras precisas para que el 5 de septiembre, el estudiante remita el trabajo final a su tutor y suba el texto a Moodle. Se entregará una copia en papel y un archivo pdf enviado a los gestores del departamento ([margarita.navarro@uam.es](mailto:margarita.navarro@uam.es) y [alfredo.baron@uam.es](mailto:alfredo.baron@uam.es) ). Debe considerarse que **el mes de agosto no es lectivo**, por lo que los tutores no responderán a ningún tipo de consulta o petición de revisión durante ese periodo. Los tutores tendrán que remitir su calificación, y una rúbrica y explicación de su valoración si así lo consideran pertinente (obligatoria en el caso de proponer una nota superior a 45/50), a la comisión, a través del coordinador del máster ([francisco.moscoso@uam.es](mailto:francisco.moscoso@uam.es)), antes del 10 de septiembre de 2025. La defensa pública del trabajo tendrá lugar el día 17 de septiembre de 2025, de forma presencial, en horario por determinar. Los alumnos dispondrán de 20 minutos para su exposición y de otros 10 minutos para la discusión con el tribunal.